



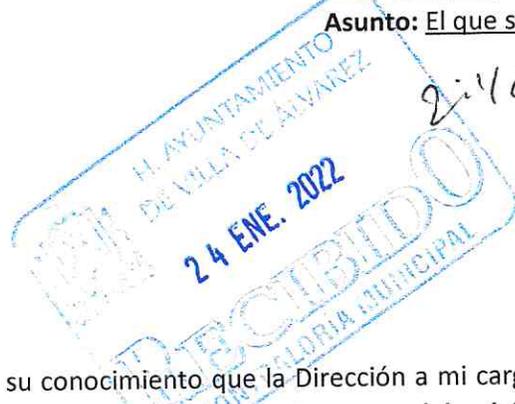
# DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

No. de Oficio: DGPDM/056/2022.

Fecha: 24 de enero de 2022.

Asunto: El que se indica.

LIC. OMAR ALEJANDRO LIZAMA RODRÍGUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE



Por medio de este conducto, hago de su conocimiento que la Dirección a mi cargo no ha llevado a cabo **“programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio”**, por lo anterior no se ha generado información en el periodo de octubre a diciembre, que comprende el cuarto trimestre 2021; en virtud de lo mencionado, solicito se publique este documento en el Portal de Transparencia en el apartado del **Artículo 29, fracción XV** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin otro asunto en particular, y agradeciendo la atención que se sirva dar al presente, quedo a sus órdenes y le envié un cordial saludo.

Atentamente:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ COL  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE DESARROLLO MUNICIPAL

**ARQ. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ**

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

C.c.p. P. Archivo

“2022, Año de la Esperanza”



INDEPENDENCIA NO. 222, COL. CENTRO, VILLA DE ALVAREZ



Juan.ortiz@villadealvarez.gob.mx



TELÉFONO: 312 3162707